

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN ABIERTA N° 003-2015 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MAQUINARIA E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS E INMUEBLES BAJO LA CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES P.A.R.I.S.S., SITUADOS A NIVEL PAÍS.

A fines de dar cumplimiento a lo consagrado en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007, el Manuel de Contratación del P.A.R.I.S.S. y en desarrollo de los principios de publicidad, igualdad, transparencia y objetividad contemplados en ellas, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, en la fecha fijada en el cronograma trazado para el efecto, procede mediante del presente documento a dar respuesta a las observaciones y preguntas recibidas oportunamente.

En consecuencia, se responderán las preguntas y se aceptarán o rechazarán las observaciones formuladas por las personas interesadas en el proceso, en el mismo orden en el que fueron recibidas hasta la fecha indicada en el comunicado N° 1 transcribiendo las mismas textualmente, razón por la cual se entrecomillarán y, a fines de diferenciarlas de las respuestas, se pondrán en letra cursiva.

En el encabezado de cada respuesta, dependiendo de si se trata de una pregunta o de una observación, se indicará si esta se acepta o no, para a continuación, explicar y sustentar las razones que justifican esa determinación.

Finalmente, cuando sea necesario para efectos de comprensión, claridad y contextualización, se incluirán textualmente los antecedentes en la manera explicada.

1. OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA CASALIMPIA S.A.

OBSERVACIÓN No. 1: *"solicitud aclaración al numeral 2.10 obligaciones especiales del contratista seleccionado, punto 4. 'Efectuar la prestación del servicio de aseo y cafetería, como también de conservación de las instalaciones, de acuerdo con las condiciones requeridas, para el desarrollo de las actividades propias de la labor, y con el suministro de la maquinaria y*

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

elementos requeridos, que garantice la excelencia en la labor desarrollada."

"a) Solicitamos a la entidad informar el listado de insumos mínimos requeridos para Aseo, y la periodicidad de entrega. Adicionalmente es importante que se informe si dentro de estos insumos de aseo se encuentra incluida el suministro de bolsas de basura."

RESPUESTA. SE INFORMA que los insumos mínimos de aseo para cumplir con la actividad diaria de limpieza y desinfección son Jabón en polvo, detergentes multiusos, desinfectantes, clorox, bayetillas, traperos, escobas, recogedores, churros, chupas, baldes, exprimidores de trapero, jabón líquido para manos, toallas de papel para manos, **bolsas de basura de diferentes tamaños y colores**, creolina, bactericidas, removedores para piso, selladores para piso, ajax puloy (blanqueadores), ambientadores, varsol, champú para alfombras, pif paf, esponjillas bom brill, sabras, axión crema, limpión-toalla, paños absorbentes, avisos señalizadores, escaleras, entre otros, elementos que se requieran para mantener en óptimas condiciones de limpieza y conservación de las instalaciones.

La periodicidad para la entrega de los insumos debe ser mensual.

"b) Solicitamos muy respetuosamente a la entidad informar el tipo de pisos de cada una de las sedes a nivel nacional, objeto de la presente licitación o en su defecto solicitamos informar la maquinaria y equipo actual que maneja cada sede"

RESPUESTA. SE INFORMA QUE en las sedes existen diferentes tipos de pisos, tales como: alfombras, cerámica, madera, caucho y granito pulido.

En la actualidad para realizar las actividades de limpieza se manejan maquinaria industrial tales como hidrolavadoras, aspiradoras, brilladoras lavatapetes, quemadoras.

2. OBSERVACIÓN No. 2: "solicitud aclaración al numeral **2.10 obligaciones especiales del contratista seleccionado**, punto 5. 'Mantener en buen estado de limpieza todas la instalaciones, haciendo énfasis en los pisos, paredes, puertas, cortinas, pasadizos, escaleras, cielorrasos, lámparas, baños, muebles y enseres, vehículos, vidrios, recogida de papeles, servicio general de aspirada de alfombras, desinfección diaria, eliminación de polvo de

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

vehículos, inmovilizados en las bodegas, cuidado de las plantas ornamentales y jardines y prados, para el caso de los inmuebles desocupados y en general todos los detalles propios del aseo, en las instalaciones cubiertas por el objeto de la contratación que hubiere de suscribirse."

"a) Solicitamos a la entidad nos informe a que altura están ubicadas la lámparas.

b) Solicitamos a la entidad nos informe en que consiste la limpieza de vehículos y cuantos se deben limpiar.

c) Solicitamos a la entidad nos informe a que altura están ubicados los vidrios y confirmar si esta limpieza es interna y externa.

d) Solicitamos a la entidad informar los metros cuadrados de alfombra en cada una de las sedes.

e) Solicitamos a la entidad aclarar en qué consiste el servicio de eliminación de polvo de vehículos inmovilizados en las bodegas, del mismo modo confirmar cuantos.

f) solicitamos a la entidad informar en que consiste el servicio de cuidado de las plantas ornamentales y jardines y prados.

g) Del mismo modo es necesario que la entidad nos informe los metros cuadrados de los jardines y prados."

RESPUESTA. SE INFORMA.

a) Lámparas ubicadas aproximadamente a 2.5 mt de altura.

b) Los oferentes deben obviar el ítem de limpieza de vehículos.

c) La limpieza de los vidrios es interna y los ventanales en cada piso es de aproximadamente 1.5 mt. De altura.

d) Las oficinas en su mayoría tienen alfombras con aproximadamente 240 mt. cuadrados por cada piso y el edificio tiene 9 pisos.

e) Los oferentes deben obviar el ítem de limpieza de vehículos.

f) Los oferentes deben obviar el ítem de cuidado de plantas ornamentales y prados.

g) Los oferentes deben obviar el ítem.

3. OBSERVACIÓN No. 3: "En el numeral 6 la entidad nos solicita efectuar periódicamente la fumigación y desratización de las instalaciones cubiertas por el objeto de la contratación que hubiere suscribirse. Le solicitamos a la entidad informar el número de sedes."

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

RESPUESTA. SE INFORMA. En la actualidad el P.A.R.I.S.S. cuenta con una (1) sede administrativa, una (1) bodega en la Zona Franca y una (1) bodega en el municipio de Mosquera.

4. OBSERVACIÓN No. 4: *"ubicación en las cual se va a prestar el servicio de fumigación y desratización, metros cuadrados y frecuencias."*

RESPUESTA. SE INFORMA. En la sede administrativa, que tiene aproximadamente 2160 mts² y las bodegas (Zona Franca con aproximadamente 15.000 mts² y Mosquera con aproximadamente 8.000 mts²), con una frecuencia de mínimo cada dos (2) meses.

5. OBSERVACIÓN No. 5: *"En el punto 11 Disponer los cambios en los horarios y puestos de trabajo en coordinación con el supervisor del contrato de acuerdo con la necesidad del servicio para las sedes, inmuebles y bodegas a nivel país. Le solicitamos a la entidad informar el número de sedes, ubicación, número de operarias requerido en cada una de ellas, horarios de trabajo."*

RESPUESTA. SE INFORMA. El número de operarios requeridos son trece (13), distribuidos en la sede administrativa, y las bodegas (zona franca y Mosquera) de acuerdo con la necesidad del servicio se puede requerir la rotación del personal entre las sedes. Son ocho (8) horas diarias diurnas, de acuerdo con la necesidad del servicio, en horarios de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 2 p.m., de 8 a.m. a 5 p.m. con una (1) hora de almuerzo y sábados de 6:00 a.m. a 2 p.m., conforme a los turnos determinados por el supervisor para la prestación del servicio.

6. OBSERVACIÓN No. 6: *"En el numeral 3.5 Requisitos Habilitantes Jurídicos, Inscripción en el Registro Único de Proponentes, el registro debe acreditar que se encuentran inscritos en las siguientes clasificaciones señaladas en el presente numeral:*

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
92	12	15	0	Servicios de protección contra robos
92	10	15	0	Servicios de vigilancia
				Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas
92	12	17	0	Final del formulario

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Le solicitamos a la entidad modificar este requisito habilitante, debido a que las actividades en las cuales debe estar inscrito el proponente son de Vigilancia y no son para el servicio de aseo."

RESPUESTA. SE INFORMA. Que en la adenda número uno (1) a los Términos de Referencia, publicada el día 17 de junio de 2015, se modificó el registro que deben acreditar los oferentes en el RUP.

7. OBSERVACIÓN No. 7: *"Numeral 3.7 Requisitos Habilitantes de Experiencia, como mínimo debe presentar tres (3) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha máxima de recepción de las ofertas, Le solicitamos muy respetuosamente a la entidad ampliar el plazo de los contratos ejecutados a los cuatro (4) años anteriores a la fecha máxima de recepción de las ofertas."*

RESPUESTA. SE ACEPTA. Se verificará la experiencia con contratos ejecutados dentro de los cuatro (4) años anteriores a la fecha máxima de recepción de las ofertas o en ejecución y celebrados con entidades públicas o empresas.

8. OBSERVACIÓN No. 8: *"Solicitamos muy respetuosamente a la entidad enviar el formato de la oferta económica en Excel."*

RESPUESTA. SE INFORMA. Se informa que se publicará el formato de la oferta económica en Excel.

9. OBSERVACIÓN No. 9: *"Solicitamos muy respetuosamente a la entidad enviar el pliego de condiciones en pdf."*

RESPUESTA. SE INFORMA. Se informa que el pliego de condiciones fue publicado en formato PDF.

10. OBSERVACIÓN No. 10: *"Agradecemos a la Entidad informar si es posible realizar visitas técnicas a algunas de las instalaciones o sedes más representativas de la Entidad, para lo cual solicitamos por favor detallar las fechas para poder realizar en el transcurso de esta semana dichas visitas, así como el procedimiento para autorizar la entrada del personal en sus instalaciones."*

Por lo anteriormente expuesto, y en el caso en que la Entidad nos permita la realización de las visitas técnicas a las diferentes sedes, es necesario y de

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

vital importancia que la ampliación de la fecha de cierre del presente proceso."

RESPUESTA. SE INFORMA que las visitas pueden realizarse en la sede de CUDECOM ubicada en la avenida caracas No. 19-21 en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes.

Adicionalmente, la fecha de cierre del proceso fue modificada y ampliada conforme a la Adenda No. 2.

Cordialmente,

(original firmado)

GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ

REPRESENTANTE LEGAL FIDUAGRARIA S.A.

Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del P.A.R.I.S.S.

Proyectó: Danilo Villamil – Unidad de Activos
Diana Rincón – Unidad de Contratos
Revisó: Ruth Penagos – Unidad de Activos
Carolina Damián – Unidad de Contratos